



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

*Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022*

**RES. PRESIDENCIA N° 1362 /2022**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00029591-0/2022, la Resolución CM N° 1046/2011 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Secretaria Administrativa del Honorable Senado de la Nación, Lic. María Luz Alonso, solicita la adscripción del agente Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta, a partir del 10 de diciembre de 2022 y por el término de un (1) año.

Que el agente Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del CM, conforme Res. Pres. N° 427/2020. Oportunamente se le otorgó adscripción a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a partir del 01 de septiembre de 2021 por Res. Pres. N° 898/2021, hasta el día 09 de diciembre de 2021, prorrogada por el término de un año por Res. Pres. N° 140/2022, hasta el 09 de diciembre de 2022.

Que el Dr. Daniel Arturo Fábregas, Director General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, en su carácter de superior jerárquico del agente De Urquieta, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que motiva la presente propuesta la solicitud del Senador Dr. José María Torello para que el Dr. De Urquieta se desempeñe funciones en su despacho.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable informó que la presente propuesta no implicaría un nuevo costo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.  
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción del agente Gustavo Martín Gonzalo De Urquieta, Legajo N° 2037, a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, a partir del 10 de diciembre de 2022 y por el término de un (1) año, manteniendo sus condiciones de revista

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, a la Dirección General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente archívese.

**RES. PRES N° 1362 /2022**